

De conformidad con los artículos 5, Apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 45, fracción II, y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el diverso 25, numerales 1, 3, inciso d), y 11, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará **Sesión Pública**, misma que tendrá verificativo el día **5 de septiembre de 2025**, en punto de las **14:00 horas**, en su modalidad de **sesión virtual**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único. Aprobación en su caso, del Dictamen número diez de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se analiza la viabilidad jurídica de la implementación de lineamientos que normen el procedimiento de revocación de mandato en el estado de Baja California.